



Representación y Defensa del
Comercio Detallista Costarricense

Cámara Nacional de Comerciantes Detallistas y Afines

FUNDADA EN DICIEMBRE DE 1944

BINGO VIRTUAL NAVIDEÑO CANACODEA 2021

El Bingo Virtual Navideño es una actividad organizada por la Asociación Cámara Nacional de Comerciantes Detallistas y Afines (CANACODEA) y patrocinada por: Coca Cola Femsa, Compañía de Galletas Pozuelo DCR, S.A., Cooperativa de Productores de Leche Dos Pinos R.L., Demasa, Grupo Numar, Roma Prince S.A. En él participarán únicamente los asociados a CANACODEA.

Fecha, hora y transmisión:

El bingo tendrá lugar el Domingo 19 de Diciembre 2021 y se llevará a cabo de forma completamente virtual, por transmisión en vivo mediante Facebook Live en la página de Facebook de la Cámara, denominada: **Cámara de Detallistas Costa Rica**, y estará dando inicio a partir de las 4:00 pm.

Requisitos de participación:

- Ser asociado activo a CANACODEA.

Logística de participación:

- Durante la semana comprendida del 13 de Diciembre al 17 de Diciembre 2021, CANACODEA enviará a los asociados los cartones correspondientes para la participación en el bingo. Dichos cartones son virtuales y se enviarán mediante la dirección de correo electrónico o número de WhatsApp, obtenidos a través de la información registrada en la base de datos de la Cámara.
- En caso de que alguno de los dos medios esté equivocado o en su defecto no existan, la Cámara no se hará responsable por la recepción de esos cartones y no habrá derecho a reclamo de su premio si no se logró contactar a la persona favorecida. Ya que es obligación de los asociados informarnos sobre las modificaciones hechas a estos medios de contacto.
- Cada cartón tiene asignado un número, por tanto el día del Bingo el afiliado sabrá que ha sido ganador de un premio si el número que se anuncie en la transmisión o el que vea en la lista de ganadores coincide con su número de cartón.



Representación y Defensa del
Comercio Detallista Costarricense

Cámara Nacional de Comerciantes Detallistas y Afines

FUNDADA EN DICIEMBRE DE 1944

Mecánica del Juego:

El Bingo constará de tres grandes juegos.

Cada juego estará compuesto por cinco subjuegos que les darán la posibilidad a los participantes de ganarse los siguientes premios, de acuerdo al orden en el que se va a realizar cada subjuego.

Premios:

PRIMER BINGO

	Premios
1	Freidora de Aire
2	¢100.000,00 efectivo
3	Mini refrigeradora
4	Reloj Samsung Galaxy Watch
5	Smart TV 50"

SEGUNDO BINGO

	Premios
1	¢75.000,00 efectivo
2	Altavoz
3	¢200.000,00 efectivo
4	Televisor Samsung LED 43" Full HD
5	Lavadora automática 12KG

TERCER BINGO

	Premios
1	Ventilador de torre
2	Olla de presión multiusos
3	¢200.000,00 en efectivo
4	Smart TV 42"
5	¢300.000,00 en efectivo

Política de desempate:

Para las primeros cuatro subjuegos de cada Bingo, si resultan favorecidos varios cartones, se realizará un sorteo sacando una bolita para cada uno de los cartones favorecidos y resultará ganador el cartón cuya bolita asignada tenga el número mayor. En estos casos **NO HABRÁN PREMIOS DE CONSOLACIÓN.**

En el caso del quinto subjuego de cada Bingo, si resultan favorecidos varios cartones, se realizará un sorteo sacando una bolita para cada uno de los cartones favorecidos. Resultará ganador del premio principal, el cartón cuya bolita asignada tenga el número mayor y los dos cartones cuya bolita asignada posea el número anterior inmediato al mayor, ganarán un premio de consolación que se indicará en el momento del sorteo.



Representación y Defensa del
Comercio Detallista Costarricense

Cámara Nacional de Comerciantes Detallistas y Afines

FUNDADA EN DICIEMBRE DE 1944

Cartones adicionales:

El afiliado puede obtener cartones adicionales para participar en el Bingo de la siguiente manera:

Participación en las 5 charlas de capacitación de los meses de Junio, Julio y Agosto 2021, siempre y cuando se hayan identificado con su nombre completo en el momento de ingresar al Zoom para recibir la capacitación.	1 cartón adicional
Participación en las 5 charlas de capacitación de los meses de Setiembre, Octubre y Noviembre 2021, siempre y cuando se haya identificado con su nombre completo en el momento de ingresar al Zoom para recibir la capacitación.	1 cartón adicional
Participación en las 10 charlas desde Junio hasta Noviembre 2021, siempre y cuando se haya identificado con su nombre completo en el momento de ingresar al Zoom para recibir la capacitación.	1 cartón adicional

Es importante aclarar que todos los asociados a la Cámara, por el solo hecho de ser asociados ya tienen asignado **un cartón** de participación en el Bingo, por tanto, tendrán derecho a los cartones adicionales si cumplen con los puntos indicados en la tabla anterior. Es decir, si cumplió con todos los puntos antes indicados, se le harán llegar 4 cartones en total.

Sorteo para quienes se conecten a la transmisión:

- Entre todos los asociados que el día del bingo se conecten a la transmisión en vivo, se realizará una rifa de 5 premios sorpresa, éstos, serán adicionales a los premios del bingo. La rifa se llevará a cabo en vivo una vez finalizado el bingo y los ganadores de estos premios serán anunciados en ese mismo momento.
- La mecánica para poder participar de esta rifa será anunciada el día del bingo, al momento de iniciar la actividad.

Entrega de premios:

- La lista oficial de los ganadores de premios será publicada en la página web de la Cámara y en la página de Facebook a partir del lunes 20 de Diciembre 2021.



Representación y Defensa del
Comercio Detallista Costarricense

Cámara Nacional de Comerciantes Detallistas y Afines

FUNDADA EN DICIEMBRE DE 1944

- Los premios deberán ser retirados en las oficinas de CANACODEA entre el 21 y 22 de Diciembre 2021. O bien, del 03 al 14 de Enero 2022.
- El tiempo límite para el retiro de los premios es hasta el 14 de Enero, 2022.
- Todos los premios serán entregados únicamente de manera personal, es decir, el ganador es quien debe retirarlo. Debe aportar copia de su cédula de identidad al momento de retirar el premio y firmar el documento correspondiente a la entrega del mismo.
- Los premios correspondientes a dinero se entregarán a sus respectivos ganadores por medio de un cheque girado a nombre del afiliado ganador y serán entregados de manera personal. El ganador es quien debe retirarlo y debe aportar copia de su cédula de identidad.
- El presente reglamento será publicado en la página web de la Cámara, www.canacodea.org, a partir de la primera semana del mes de Noviembre del 2021.

Restricciones:

- En el Bingo podrán participar únicamente asociados activos a la Asociación Cámara Nacional de Comerciantes Detallistas y Afines.

Patrocinadores:

